

Sesión extraordinaria N° 386

Celebrada el 20 de Octubre de 1933.

Presidió el señor Hubercaseaux y asistieron el Vice-Presidente señor Schmidt, los Directores señores Oldunate, Burr, Garcés, Matto, Phillips, Rossi, Paaredra, Pearle, Vásquez, el Abogado señor Ollende y el Gerente señor Meyerholz.

El señor Presidente manifiesta que el objeto que ha tenido la Mesa para reunir al Directorio era apreciar la situación del Banco ante los créditos concedidos a la industria del salitre en el caso de no aprobarse la ley de corporación de ventas, pendiente de su discusión en las Cámaras.

Estima que el momento es de gravedad y que habrá conveniencia de expresar al Gobierno cuales serían las consecuencias de la resolución aludida, a fin de apreciar las responsabilidades que de ellas pudieran derivarse. - La Mesa, agrega, ha creído necesario al respecto, preparar una Nota al señor Ministro de Hacienda, fijando la posición del Banco y acompañada de un informe que ha pedido sobre el particular al abogado señor Ollende.

Por su parte, el Director señor Burr dio lectura a una comunicación que la Comisión Liquidadora remitió con fecha 29 de Setiembre último al señor Ministro de Hacienda, y que dice relación con este mismo asunto.

El Consejo aprobó la nota y el informe del abogado señor Ollende.

Finalmente, el Consejo acordó que con cargo a "Fondo Seguro para Testafas" se pague al señor Gonzalo Debasa la suma de \$3.073.45, sal-

do de una estafa de que fué víctima con fecha 23 de Junio último.

Se levantó la sesión.

En. Echavies

mill lituano

A.B.D

Defensa

François

americano

Ricardo

Wright

Hanschel

Oates

Wilcox

Dwyer